

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26339** CASA FINANCIAL ALCALÁ, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 48/09 Autos 417/08 a instancia de Lorena Galera Barroso contra Casa Financiam Alcala, SL en la que con fecha 31 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Casa Financiam Alcala, SL en situacion de insolvencia por el principal de 1.740,27euros más 522,08 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090060646-1